

# **“Políticas de la historia”: lecturas e interpretaciones de los “Políticas de la historia”: lecturas e interpretaciones de los.**

Amelia Barreda.

Cita:

Amelia Barreda (2011). *“Políticas de la historia”: lecturas e interpretaciones de los “Políticas de la historia”: lecturas e interpretaciones de los. XIII Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Departamento de Historia de la Facultad de Humanidades, Universidad Nacional de Catamarca, Catamarca.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-071/318>

MESA 49:

Las interpretaciones sobre la violencia política en la Argentina. De revisiones históricas, debates estratégicos y condenas morales.

Coordinadores:

Julietta Bartoletti (UNSAM-CONICET) julietabartoletti@hotmail.com

Esteban Campos (UBA-CONICET) ejcampos@arnet.com.ar

Cristina Viano (UNR-CLIHOS) crisviano@arnet.com.ar

**Título de la Ponencia: “Políticas de la historia”: lecturas e interpretaciones de los hechos ocurridos en los 60 - 70 en Argentina. Olvidar o conmemorar, una disputa política por la memoria.**

Autora:

**Amelia Barreda**

Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNCuyo, Mendoza

DNI: 11.844514

ameliabarreda@gmail.com

Autorización para publicar:

### **Introducción**

Los estudios sobre la historia reciente tienen la peculiaridad de una compleja articulación entre análisis científico y consideraciones ético-políticas. La política es relevante en este sentido, porque en gran medida es desde y en el ámbito de la política institucionalizada donde se define qué pasa a ser parte o no del pensamiento colectivo acerca de los sucesos de épocas cercanas. Si bien los sujetos no son pasivos y no aceptan sin más la discursividad del poder, sin embargo, el paso de los '90 a la década siguiente en Argentina, por ejemplo, ha implicado un cambio sustantivo en las lecturas e interpretaciones de los hechos ocurridos en los 70 que mueve a indagar qué relato histórico se abrió paso durante esta década y al servicio de qué racionalidad.

Se distinguen en esta cuestión dos fuerzas encontradas: la lógica del poder político que “esculpe” la memoria colectiva (por acción u omisión en la definición de políticas públicas referidas a la cuestión) y la propia fuerza de los hechos, depositada en la memoria no de una manera homogénea sino como pedazos de vidrio de un caleidoscopio.

Desde el punto de vista metodológico, la dispersión disciplinar que se advierte en torno a este objeto de estudio, es también un signo de dispersión política, de problemas de una política del conocimiento que la escena contemporánea le presenta a las investigaciones académicas como eje de discusión y reflexión y una política de Estado en relación a la memoria.

Siguiendo con la línea de investigación<sup>1</sup>, advertimos que la profusión de producciones en diferentes registros que tratan lo sucedido en los '70, antes, durante y después de la dictadura militar del '76 no cesa, así como tampoco el debate en torno a historia y memoria. Si este debate ha tomado algún rumbo obedece, antes que a un acuerdo a nivel académico y de los movimientos sociales involucrados, a una “economía memorial”<sup>2</sup> que se impone desde el Estado. En otras palabras, hablar de una “política de la historia”<sup>3</sup>, no pretende ser una simplificación que borra las luchas y resistencias sociales, las producciones académicas, los testimonios, y sobre todo las experiencias concretas del terror de la dictadura, pero así como no hay acuerdo “hasta dónde” la Historia y las ciencias sociales deben incorporar o indagar sobre la memoria, sí hay acuerdo en que la decisión del recuerdo o el olvido de determinados hechos en una sociedad depende en gran medida de decisiones políticas, es decir, de una “política de gestión de la memoria”, “economía memorial” o “política de la historia”. En este sentido, las discusiones epistemológicas y éticas, son subsumidas por la política (tanto en su dimensión estatal como la política que se ejerce “en los bordes” o las luchas de base, pero donde el peso del discurso estatal y sus prácticas define sus límites y posibilidades). Por esto, en cada época, la relación historia/memoria, sobre todo memorias traumáticas de un pueblo, deben entenderse como “constelaciones” (W. Benjamin) en las que ni la historia ejerce el “magisterio” sobre la memoria, ni ésta se impone glorificada (o no debiera) y donde la política amalgama a ambas en el presente. La pregunta o el problema en este caso es, cómo las amalgama (dimensión ética-política y vigilancia epistemológica de la Historia y ciencias sociales).

---

<sup>1</sup> Proyecto SeCTyP / UNCuyo – Período 2007-2009 “Los estudios acerca de la izquierda en el pasado reciente de Argentina. Hacia una sistematización del *corpus* teórico sobre las ideas y las prácticas políticas”. Proyecto SeCTyP/ UNCuyo – Período 2009-2011: “Análisis científicos, recaudos metodológicos y debates ético-políticos en el contexto de una “política de la historia”: los estudios de la izquierda de los '60-'70 en Argentina”.

<sup>2</sup> “...el Estado ha ido constituyendo una economía memorial, [señala Vinyes]...un sistema de administración de bienes morales y simbólicos, datos y fechas, actos de Estado y recursos administrativos y de difusión diversísimo, que aparentemente –y sólo aparentemente – están destinados a garantizar la inhibición institucional en los conflictos de memoria; inhibición considerada por la Administración como un deber moral para la buena convivencia de los ciudadanos de nuestra sociedad.” (2009: 25)

<sup>3</sup> Arturo Jauretche planteaba, allá por los '50, que “lo que se nos ha presentado como historia es una *política de la historia*, en que ésta es sólo un instrumento de planes más vastos destinados precisamente a impedir que la historia, la verdadera historia, contribuya a la formación de una conciencia histórica nacional que es la base necesaria de toda política de la Nación...” (citado por Argumedo (2001: 69). Si bien coincidimos en general, no creemos que haya una verdadera historia sino un relato histórico que se impone a otros y para que esto suceda, se articulan una serie de elementos siendo la voluntad del Estado uno de los más importantes.

En general, las principales críticas que se hacen al estudio de la historia reciente giran en torno a tres cuestiones: 1) la falta de distancia temporal que genera problemas en términos de la objetividad del investigador, 2) cuestiones metodológicas referidas sobre todo a las fuentes y 3) la más compleja, referida a la situación inacabada de su objeto de estudio y por tanto, de la fiabilidad de sus resultados (Franco y Levin, 2007: 51-54) Para los historiadores este es un punto crucial en las discusiones epistémicas de su campo, en tanto que para nuestro propósito es el punto que sostiene nuestra conjetura acerca de que en cuanto a cuestiones de memoria, el peso de la política es claro dentro y fuera del campo científico.

En esta ponencia (que deriva de la segunda parte del proyecto de investigación<sup>4</sup>), consideramos necesario revisar ciertas discusiones en torno a un campo de conflicto y lucha como es el de la historia reciente y la memoria para ver el entrecruzamiento entre los niveles epistémicos (memoria – historia), y el nivel ético-político. Estas preocupaciones están orientadas a ser el contexto de análisis para aproximarnos al corpus teórico acerca de los '70 y comprender sus transformaciones en contenido y volumen en los últimos años, teniendo en cuenta a su vez las transformaciones de las políticas de la memoria. Este contexto de análisis, lo presentamos como discusiones preliminares de un grupo de investigación que se caracteriza por su dispersión disciplinar antes que interdisciplinariedad. La 1ª discusión, se refiere a problemas de definiciones entre memoria e historia, la 2ª a la irrupción política de la memoria desde los movimientos sociales a una política de Estado. La 3ª se refiere a la delimitación de una política de la historia y cómo el Estado ha gestionado la memoria.

### **1º. Primera discusión. Problemas de definiciones: memoria e historia.**

Este es un debate complejo en el campo de la historiografía puesto que se presentan dificultades para definir los límites de la historia reciente (HR), pero es parte del recorte que el resto de las ciencias sociales hacen suyo y analizan sin entrar en mayores

---

<sup>4</sup> La 2ª parte de la investigación en curso pretende: Contribuir a la sistematización de los estudios sobre la izquierda en el pasado reciente de Argentina (décadas del 60 y 70) con especial referencia los aspectos metodológicos y los debates ético-políticos. **Objetivos específicos:** 1. Profundizar los análisis sobre el campo de los estudios de las décadas del 60 y 70 desde el punto de vista de una “política de la historia”. 2. Identificar las problemáticas metodológicas referidas al campo de estudios; 3. Reconstruir aspectos de las ideas y las prácticas políticas y sociales de la izquierda que sean relevantes para su análisis en términos políticos, ideológicos, sociales, filosóficos y culturales;

discusiones epistemológicas. De todos modos también en éstas genera dificultades por las particularidades de lo que se estudia. Según algunas perspectivas habría dos variables para abordar la cuestión: 1) la cercanía temporal entre pasado y presente y 2) los procesos sociales traumáticos como sus contenidos definitorios.

En relación a lo primero, esta cercanía puede establecerse cronológicamente, o por la supervivencia de protagonistas de esa historia reciente, por la memoria social viva y activa o por la contemporaneidad entre ese pasado y el investigador (Figueroa Ibarra e Iñigo Carrera, 2010: 14). Los aspectos que señalan los autores permiten vislumbrar algunas problemáticas para deslindar el campo de estudio: por un lado, cuando se trata de procesos inacabados, no clausurados, se dificulta remitirlos al pasado en sentido cronológico ya que sus consecuencias están vivas en el presente, y por otro lado, cuando nos referimos a la historia reciente, se recortan los aspectos traumáticos, justamente los aspectos inacabados, no clausurados, pero ¿puede definirse toda una época sólo por estos aspectos?. Esto es un arbitrario histórico que sin duda remite a decisiones del investigador y donde lo epistemológico tiene poco que aportar y las condiciones epocales devienen clave. Así las transformaciones culturales y las grandes conmociones bélicas de inicios de siglo XX europeo serían la causa de la emergencia de otra memoria, no aquella que se hereda sedimentando los pueblos en una especie de continuum, sino la que *se hace cuerpo, se individualiza* y genera ruptura<sup>5</sup>. **Discutir la irrupción de la memoria traumática en y desde América Latina sería objeto de otra ponencia, puesto que creemos pondría en tensión la afirmación anterior ya que los traumas civilizatorios de la conquista y la colonización se depositaron en la memoria que se fue transmitiendo de generación en generación, constituyendo líneas de continuidad que sin embargo han sido presentadas como momentos de ruptura.**

En el caso de Argentina, la dimensión de las prácticas represoras y genocidas de la dictadura cívico-militar del '76 provocó, tímidamente en los 80 (inicios de la democracia) y con mayor intensidad a partir de los '90, la preocupación por la recuperación de la memoria “la proliferación de estudios acerca de los hechos de los '70, centrados en las prácticas represoras y genocidas de la dictadura, se produce en los '90. Se pueden identificar dos momentos en la producción del corpus teórico al respecto: según Pittaluga (2007) se puede clasificar el universo de producciones sobre la época en torno a dos momentos:

---

<sup>5</sup> Traverso, toma las ideas de Walter Benjamin para distinguir la “experiencia transmitida” (Erfahrung) y la “experiencia vivida” (Erlebnis), siendo esta segunda propia de la modernidad. (Traverso, 2007: 68)

- a) Primera constatación: escasez de escritura durante la 1° década de la transición democrática (84-94). Durante esta década del 84 al 94 las formas de la militancia fueron casi completamente ignoradas. Algo completamente diferente a lo que sucederá a posteriori.
- b) Segunda constatación: a partir de mediados de los '90 crece de manera exponencial, si bien los textos no se ajustan a las formas académicas ya que en su mayoría son: relatos testimoniales, investigaciones periodísticas, novelas.

Según una de las hipótesis del historiador, el contexto discursivo hegemónico es el que delimitó lo decible: por un lado, la transición democrática (TD), por otro, la denuncia de violación a los derechos humanos. La discusión sobre la vuelta a la democracia opacó cualquier discusión de fondo sobre la lógica de los acontecimientos en los 70 y esto responde en términos generales a una toma de posición de los científicos sociales pero además, a la necesidad de dar respuesta a una sociedad exhausta y desconfiada en relación a la democracia. En este sentido, sigue Pittaluga, en relación a la TD, la discusión se centraba en una genealogía de la *república perdida* al afirmarse que el rumbo se había perdido por fuerzas sectarias y violentas, por lo que el debate se organizaba en torno a la oposición: *fuerzas violentas vs. fuerzas democráticas*, desarrollándose la *teoría de los dos demonios*. Esta teoría es una visión reduccionista pero eficaz en términos de obturar el pasado reciente como condición para consolidar la democracia (tal cual se la presenta).

En este período, ya sea en oposición o en complementariedad con la teoría de los dos demonios, son profusos los relatos testimoniales sobre todo de víctimas o parientes cuyo ejemplo más contundente es el Informe de la CONADEP/Nunca Más. El recurso al testimonio como prueba del terrorismo de Estado generó una fundamental memoria social, pero a su vez, delimitó las condiciones de posibilidad de avanzar en la comprensión sobre la *militancia setentista*, es decir, dar cuenta de los métodos de oposición al sistema, encontrar razones de su lógica de actuación. La mayoría de los textos, del período estaban más cerca del formato periodístico aunque sustentado en fuentes, otros pocos libros realizaron un balance de experiencias (testimonios) o realizaron una organización cronológica de los acontecimientos. Entre estos, algunos comienzan a indagar en el período sobre la lógica política de las organizaciones, tratando de dar cuenta de la constitución de lo que se denominará *nueva izquierda*, comprendiendo bajo esa denominación al *peronismo revolucionario*, como es el caso del libro de Hilbs y Lutzky (1984), 'La nueva izquierda argentina: 1960-1980. Política y violencia. Buenos Aires, Centro Editor de

América Latina’, analizando la cuestión desde una lectura más vasta basada en la cultura del autoritarismo de la vida política argentina en el siglo XX” (Barreda, 2008: 2-3).

### **1.1. El problema de la objetividad:**

Uno de los aspectos más debatidos en torno al abordaje de la historia reciente y a su delimitación como objeto de estudio es el de la objetividad. Desde el momento que se lo plantea como problema se está definiendo una perspectiva epistemológica de las ciencias sociales y humanas puesto que ya ha sido largamente discutida la imposibilidad de la objetividad plena, aunque no el esfuerzo que todo investigador debe hacer para sostener sus afirmaciones en argumentaciones válidas o validadas en diversas fuentes.

Sin embargo, no se puede eludir el hecho de que cuando se trata de procesos recientes, el análisis de los mismos genera cuanto menos incomodidad, porque comienzan a develarse situaciones y a comprometerse sujetos individuales y colectivos que, aún cuando aparecían como al margen luego son identificados como partícipes por acción u omisión. Esto genera, por tanto, dificultades al investigador en cuanto a la objetividad porque se presentan conflictos éticos, ideológicos y políticos.

Sólo la asunción de estas cuestiones como parte del proceso de investigación pone a luz lo que se ha pretendido opacar con los presupuestos de la neutralidad, objetividad, etc. La historia reciente es una historia viva, que obliga a asumir posiciones puesto que se disputa el relato que se presenta a la sociedad. De allí que la academia se ve condicionada en gran medida a las fuerzas del poder político (resuena en esto un eco foucaultiano).

Aparecen así tres actores en juego para definir qué relato se impondrá a la sociedad en un momento determinado: los protagonistas de los sucesos que se consideran relevantes a considerar como historia reciente o las organizaciones y movimientos que sostienen la memoria de los hechos, el Estado y su organismos y la academia/los investigadores. En este sentido la objetividad pasa a ser resultado de las articulaciones o predominio de uno sobre otros. A nuestro juicio, sucede que finalmente es el Estado el que define las posibilidades de lo decible (aunque siempre en tensión con las otras fuerzas).

Esto no significa que cualquier verdad sea igual a otra y que no sea posible una “distancia crítica” (Figuerola – Iñigo Carreras) que permita establecer criterios legales, científicos y éticos para analizar los hechos que han conmovido a una sociedad “hasta sus huesos”.

### **1.2. El problema temporal:**

¿Cuándo comienza la historia reciente? ¿Cómo se define el recorte temporal que se incluye bajo esta clasificación de la historia y lo que denominamos memoria? Esto implica tomar decisiones que si bien aparecen en primera instancia como cuestiones epistemológicas están atravesadas, nuevamente, por consideraciones políticas, éticas y de correlación de fuerzas sociales en un período histórico determinado.

Algunos autores entienden a la historia reciente desde los hechos traumáticos vividos por una sociedad, por tanto el corte de inicio de una historia reciente serían los procesos que marcan un antes y un después en la trayectoria de la misma. ¿Pero cuáles hechos son el parte aguas?. No hay acuerdo al respecto. En la historia Argentina, por ejemplo, algunos consideran el golpe del '76, otros por el contrario, señalan que no se puede entender el '76 sin el golpe del '55 y así se podría seguir hacia atrás en el tiempo, porque los hechos traumáticos recorren la historia de los pueblos; basta recordar la metáfora del *ángel de la historia* de Walter Benjamin.

Por esto, algunos autores no consideran adecuado que el momento fundacional de la historia reciente sean tales o cuales momentos traumáticos, sino que dichos momentos sean entendidos a la luz de procesos que los trasciendan, procesos económicos, políticos, culturales, tecnológicos, etc que habilitan una lectura más compleja y completa de los hechos de la historia reciente y de cómo se configura la memoria.

En este sentido Figueroa e Iñigo Carreras (op. cit.: 26 - 27) afirman que habría que distinguir y luego articular *tiempos nacionales* y *tiempos universales* al señalar que las dictaduras del Cono Sur se entienden cabalmente a la luz del proceso de reestructuración capitalista, por tanto el hito central para una periodización de la historia reciente tiene que considerar el hecho universal de la transformación del capitalismo y sus manifestaciones nacionales.

Desde la preocupación de esta ponencia esta posición ayuda a entender a nivel estructural algunos aspectos de por qué cambia el discurso del Estado Argentino de un gobierno a otro en torno a la historia reciente y la memoria.

### **1.3. Memoria e Historia**

En primera instancia y haciendo un somero recorrido, podemos señalar que hasta la modernidad, la memoria era la sustancia de la identidad, la depositaria de las costumbres, tradiciones y valores que “hacían” a un pueblo y por lo general se la asociaba a mitos y ritos donde la liturgia religiosa era fundamental. Pero a partir de la consolidación de los estados modernos, ya no va a ser el pasado sino el futuro el que oriente las preocupaciones,



por tanto la memoria se disuelve en una historia ordenada, metódica y sistemática, que proveerá del relato oficial acerca del Estado.

Pero en épocas posmodernas, donde la centralidad estatal aparece jaqueada, los relatos oficiales de la historia van a ser cuestionados (de hecho siempre lo fueron, generando líneas revisionistas) sobre todo el carácter unificador y global de los mismos, emergiendo con fuerza lo que algunos autores denominan un “culto a la memoria” y el rescate de experiencias y voces silenciadas en el relato macro, homogeneizante. Comienzan a imponerse así estudios acerca de la memoria viva de las comunidades, experiencias, cuestiones identitarias, las microhistorias, los testimonios, utilizando recursos que van desde la antropología al psicoanálisis, pasando por el análisis del discurso.

Pero la clave de historia reciente o estudios de la memoria en la que se sitúa nuestro trabajo no es el resultado posmoderno de la búsqueda del microrrelato sino que se ancla en la disputa entre memoria y olvido en el proceso de transición de la dictadura más criminal de nuestra historia a un régimen de tipo democrático.

El caso argentino presenta particularidades en relación a otros casos similares tanto en América Latina como en el mundo, puesto que la resistencia y lucha por no permitir que la “desaparición física” de los militantes implicara también la desaparición/el borramiento de todo lo sucedido entre 1976 y 1983, se inició antes del fin de la dictadura y los primeros registros de aquellos años oscuros no surgieron de la ciencia histórica. La historiografía argentina hasta hace poco más de dos décadas, no consideraba a la memoria como objeto de estudio; sin embargo, a partir de los '90 se produce un cambio radical en relación a la cuestión y no sólo se advierte un incremento sostenido hasta la actualidad de libros e investigaciones referidos a la época, sino que sobre todo la Historiografía toma a las expresiones de la memoria como parte importante de su campo de análisis y también del conjunto de las ciencias sociales, sobre todo la Sociología y la Ciencia Política. Acá hay un marcador a tener en cuenta: la dimensión ético-política, en esta etapa, se adelanta a las investigaciones académicas, desde la lucha de base de los organismos y no, obviamente, desde el Estado bajo la dictadura.

La memoria, como concepto, implica diferentes registros y niveles de experiencia. “Por un lado, puede aludir tanto a la capacidad de conservar o retener ideas previamente adquiridas como así también aludir, contrariamente, a un proceso activo de construcción simbólica y elaboración de sentidos del pasado. Por otro lado, la memoria es una dimensión que atañe tanto a lo privado, es decir, a procesos y modalidades estrictamente individuales y subjetivos de vinculación con el pasado...como con la dimensión pública, colectiva e

intersubjetiva” (Franco y Levin, 2007: 40). Más aún, señalan las autoras siguiendo a Vezetti (1998: 5), la memoria opera como un puente entre ambas dimensiones (privada y pública) porque los relatos públicos moldean las memorias individuales (“función performativa”).

La función performativa es función política porque deriva en este caso de las condiciones de posibilidad del relato oficial que es legitimado por las instituciones de las que surge y que genera consecuencias directas (en el sentido no sólo de generador de sentido sino materiales, efectivas). Pero también el discurso científico es performativo cuando puede sortear los límites de lo puramente académico (pero en el sentido de generador de sentido). En su dimensión epistémica, como efecto de los diferentes registros y niveles de experiencia que involucra, la memoria alude a una problemática disciplinar de la Historiografía, y por otro lado, en su dimensión ética, se refiere al suelo identitario de un pueblo (anamnesis). Sin embargo, ambas se entremezclan en las discusiones actuales sobre historia y memoria.

En el campo historiográfico en general, podemos identificar dos posiciones en este debate, que a su vez implican en su interior, otras líneas de discusión: por un lado, aquellos que consideran que no hay una distinción sustantiva entre historia y memoria, y por otro, aquellos que marcan una clara diferenciación. También podemos identificar una tercera posición, que advierte sobre los abusos de la memoria y aquí entraría más claramente la dimensión ético-política.

El historiador Jacques Le Goff, en 1977, afirmó en su libro *Historia y Memoria* que la memoria es la materia prima de la historia. Los historiadores “ponen en orden” el pasado, según este autor, en el sentido que organizan fuentes y archivos, presentando una versión de la historia. Tarea que realizan utilizando técnicas y métodos al alcance de la historiografía en una época determinada, atravesada por condicionamientos sociales, políticos, ideológicos, económicos, lo que hacen que su versión tenga un sello inevitable. La otra posición, propia de las corrientes historiográficas más apegadas al cientificismo positivista con sus criterios de objetividad y verdad, rescata el magisterio de la Historia frente a la memoria que entiende como caótica, acrítica. “...Para Jean Pierre Rioux no deben confundirse la historia y la memoria, puesto que cada una tiene su propio campo. De hecho, el historiador de la memoria debe comenzar por aceptar la incompatibilidad entre ambas, y no caer en las “trampas” de la memoria. La historia es un pensamiento del pasado y no una rememoración. El historiador no es un memorialista, sino que “construye y da a leer un relato –sí el relato: redescubrimiento reciente, capital y duradero- de una

representación del pasado”. Gracias a su voluntarismo crítico y a su obsesión científica, el historiador consigue destruir el “recuerdo fetiche” y “desenmascarar la memoria” al sacarla de sus espacios naturales. El historiador inscribe, descifra, pondera y reflexiona, tratando de prever para comprender mejor y dar a conocer un destino razonado” (Citado por Ibarra: 10).

Otros historiadores, como La Capra, asocian el retorno a la experiencia como objeto de estudio a los problemas de identidad. Desde el concepto de experiencia se expone la relación entre historia y memoria, según el autor, ya que la experiencia es memoria de la experiencia. Los planteos de La Capra introducen la cuestión de la dimensión ética y política ya que la discusión sobre la experiencia en relación a un pasado reciente requiere de un esfuerzo por situarse históricamente que él denomina “situacionalidad”. Según nuestra interpretación sería, qué y de qué modo ese pasado puede ser parte del presente en tanto identidad situada. Para él no constituyen una oposición binaria pero sí una relación compleja y lo que remarca es que los historiadores, no han comprendido que cuando toman a la memoria como objeto se internan en la esfera pública (Ibarra: 14-19). Por tanto la historiografía y las ciencias sociales deben reconocer su papel en instalar una memoria “acertada” que pueda ser internalizada por el común como un pasado a recordar. La pregunta o el problema aquí es qué significa acertada (dimensión ética).

En general, acordamos con las consideraciones de Ricard Vinyes (op.cit.: 32-34) quien señala que entre historia y memoria no hay relación de subordinación sino de complementariedad, que ambas comparten un espacio de poder relacionado a la gestión del pasado y el control de la ética pública, que memoria e historia responden a lógicas de comprensión diferentes por tanto no puede haber un poder fiscalizador de la historia sobre la memoria y que no hay inmediata relación entre conocimiento histórico y necesidad ética (en el sentido de reparación) puesto que puede haber conocimiento del pasado pero si no hay traslado de éste de lo privado (académico) a lo público y sanción del Estado de este conocimiento en su dimensión ética, no hay olvido pero si silencio.

Como vemos, esta cuestión es de una gran complejidad, pero cuando se corre la discusión del plano epistemológico, como lo hace Vinyes, se configura la memoria en el locus desde donde la política conforma en el presente una lectura del pasado y proyecta una mirada hacia el futuro, siendo esta perspectiva más adecuada para nuestras preocupaciones.

**2ª. Segunda discusión: la irrupción política de la memoria. De los movimientos sociales a una política de Estado (o de gobierno?). Estado y memoria**

En las últimas décadas del siglo XX e inicios de éste, el ejercicio de la política ha desbordado los canales institucionalizados y ha adquirido múltiples formas de expresión. Sobre todo a partir de los '80 (luego de las convulsionadas décadas del '60 y '70 en Argentina) el paisaje político se modifica y pasa de estar monopolizado por los partidos políticos y los procesos electorales a estar fuertemente configurado por movimientos sociales y grupos organizados de diferente origen. Este hecho de “desinstitucionalización” en su práctica ha hecho correr ríos de tinta acerca de la crisis de la política y su carácter funcional y subordinado en relación al mercado, afirmando en casos extremos su “muerte”. Una lectura diferente se corre de esta certificación del fin de la política puesto que la política no habita sólo en el Estado o en las instituciones derivadas de éste (núcleo de interpretación liberal hegemónica de la política). Las múltiples y diferentes formas y manifestaciones de defensa de intereses de las últimas décadas, hacen necesario establecer otros puntos de anclaje para pensar la política desde fuera de esta interpretación o en todo caso, a una distancia que permita advertir las potencialidades de estas nuevas prácticas políticas. En este sentido, podemos hablar del ejercicio de la política en los bordes o por la periferia del sistema de instituciones y prácticas que no lo toma como referencia sino que incluso le disputa el lugar o le da la espalda para construir otro.

En este sentido, por ejemplo, Jacques Rancière caracteriza a la política como un **desacuerdo**, el “desacuerdo en torno al estatuto de las partes reconocidas dentro de un campo de experiencia dado o, más precisamente, sostiene que la política aparece cuando la parte de quienes no tienen parte en ese campo se constituye como un sujeto de enunciación para disputar su estatuto de parias dentro del orden existente” (citado por Arditi, 2007: 19). De algún modo, las experiencias de aquellos que han luchado por el reconocimiento, juicio y castigo a los responsables de las prácticas genocidas de las dictaduras militares sudamericanas, en especial en la Argentina, han devenido en sujetos de enunciación en un largo proceso por marcar su “desacuerdo” que se inicia como la búsqueda de la aparición con vida y la defensa de los derechos humanos hasta constituirse en movimiento galvanizador de fuertes vectores de puja de poder político, en el marco de las “políticas de la memoria”.

Otra posibilidad de significar la política en la periferia del núcleo (o en el afuera) es la categoría del “**devenir minoritario**” de Deleuze y Guattari que implica, sobresimplificando la idea, oponerse al sistema dominante a través de prácticas “nómadas”, alternativas, que evaden la codificación extrema del sistema. Tal vez esta

metáfora del nomadismo se acerca más a los grupos que defienden la diversidad y las opciones diferentes, buscando formas singulares de ejercicio de la política, siendo que en primer lugar han negado que la ejerzan, enunciando así también su diferencia y que suelen clasificarse dentro de las “políticas de la identidad”. El riesgo de este modo es que suele caerse en la defensa extrema de particularismos que difumina la política en una prédica muy acotada, aunque también, a veces, han confluído en el desacuerdo de grupos que con su lucha atraviesan todas las “diferencias”.

Para nuestra preocupación acerca de una política de la historia, la idea de “desacuerdo” es más cercana; sin embargo, esta lógica se constituye más bien como noción explicativa general sobre cómo fundamentar la política y no cómo encuadrar la emergencia de una lucha por la memoria que deviene en fuerza política ya que se instala la cuestión de qué recordar y qué olvidar y la disputa se configura como política en un sentido que afecta al conjunto de la esfera pública y no sólo a grupos específicos. Rememorar/olvidar, este par adquiere sentido en el presente. ¿Quiénes, cuando, para qué? se pregunta Elizabeth Jelin (2009: 117) cuando se refiere a los actores y escenarios de la memoria. Las respuestas varían según cada contexto histórico y la correlación de fuerzas entre las fuerzas sociales organizadas y el Estado y las articulaciones entre ambos.

La política entonces, sería el tiempo de la articulación, dirección y condensación, según Tapia (2009). Articulación en el sentido de constituir sujetos, instituciones, estructuras, leyes en un sentido histórico, generando a su vez un momento de condensación de las contradicciones de la articulación de procesos y sujetos con intereses antagónicos, y en suma, dirección. En el sentido de nuestras preocupaciones, la idea de la política como desacuerdo (desde abajo) y la política como articulación y dirección nos acercan al propósito de entender cómo se ha gestionado el olvido o la memoria en las últimas décadas.

### **3°. Tercera discusión: en torno a la delimitación de una política de la historia. El Estado y la gestión de la memoria en Argentina.**

En el marco del triunfo del particularismo y el rechazo a los universales (década del '80) la lucha por los derechos humanos devino en movimiento social con fuerza política trayendo consigo a la discusión política el tema de los derechos humanos como universal indiscutible (Este es otro marcador a tener en cuenta como diferencia en la experiencia argentina).

En el contexto de los debates posmodernos, la cuestión de la identidad y la diferencia fue el ejercicio de la política en los bordes básicamente en los países centrales. En los países del cono sur, la cuestión del reclamo por los crímenes de las dictaduras confluirá en las políticas de la memoria, en la disputa por la recuperación de la memoria histórica, de aquellos que directa o indirectamente se han visto afectados por los sucesos más notorios de la historia reciente o la “recuperación” de la buena memoria (en el sentido de aquello que se quiere recuperar/recortar/installar desde el Estado). “Recuperar la memoria histórica, una expresión que en su literalidad resulta obviamente contradictoria, Halbwachs lo había indicado ya antes de la guerra mundial sin escandalizarse demasiado por el tema, simplemente reconociéndolo, y no como ha sucedido con algunos historiadores poco proclives a percibir el sentido uso cultural y social de la expresión, popularmente apropiada y sin duda manipulada, pero eficaz, identificable como metáfora social y política utilizada para replicar, abruptamente, la “buena memoria” del Estado de Derecho y desautorizarla” (Vinyes, 2009: 52)<sup>6</sup>.

Se ha sostenido que la fuerza de los movimientos sociales organizados y todas sus manifestaciones han sido el vector para instalar aquello que se pretendía ocultar u olvidar bajo la figura de la reconciliación. Sin embargo se constata que es el Estado quien ha instalado, de hecho y de derecho, el discurso social de la memoria. Sucede que luego de procesos traumáticos como las dictaduras, las sociedades se cierran en torno a las instituciones que conforman el Estado de Derecho como un reaseguro de que no volverán a ocurrir los hechos de la historia inmediata. Por tanto, las mayorías (o parte) suelen dejar en manos del Estado, la completa responsabilidad de sentar las bases éticas de los procesos democráticos que se inician y de este modo instituir también el recuerdo o el olvido, estableciéndose una “buena memoria”. Esta buena memoria (memoria oficial) se ha presentado bajo diferentes ropajes según la orientación y los intereses de cada gobierno y la correlación de fuerzas enmarcadas en procesos estructurales como el auge o “declive” del neoliberalismo en la región latinoamericana. En general, tanto en el campo académico

---

<sup>6</sup> También este rescate de la memoria histórica va por otros carriles como son la defensa de la identidad étnica largamente ocultada y excluida en Latinoamérica y si bien no podemos asociarla de forma directa a nuestro tema, sin embargo, hay un hilo conductor en la historia de esta región que tiene que ver con los silenciados de manera simbólica o real desde la conquista y la colonización, procesos que se organizaron sobre el genocidio de gran parte de los pueblos originarios. La experiencia traumática, aunque ocultada por siglos, también emerge en la última década como fuerza de resistencia y lucha política.

como en el campo político que ha hecho uso de aquel, la memoria ha sido atada a la idea de reconciliación en el contexto de las transiciones a las democracias. Por tanto, ese mecanismo llevó a privatizar las memorias hasta el punto de hacerlas desaparecer del ámbito público, que se consolida sin recuerdos tormentosos, conflictos, dolores, que impiden la concordia, como es el caso de España y también de Chile.

La salud del pueblo, señalaba Hobbes en el *Leviathan*, es la concordia. Pero para lograrla, el Estado o cosa pública anulaba la cosa privada para garantizar el orden y la paz. En este sentido, la instalación de la “buena memoria” por parte del Estado de Derecho, luego de procesos dictatoriales, genocidios, torturas, exilios, tiene este significado que ha abierto un debate académico y político acerca de si un pueblo, una sociedad sana más rápidamente de situaciones traumáticas si recuerda u olvida. El asunto está en que esto no es voluntario por más *Leviathan* que se imponga, porque la memoria puja, emerge, y condiciona a los que “hacen la historia” a tomar partido. El caso argentino, por llamarlo de algún modo, es ejemplo de esto.

La organización, lucha y resistencia de los afectados directamente o como ciudadanos, por los hechos de los '70, generó una enorme fuerza política que podía despertar solidaridad o rechazo pero nunca indiferencia, siendo el Estado el interlocutor privilegiado, aunque este no sea nunca un agente unificado. Siempre, “las demandas de memoria se dirigen al Estado – reparaciones, juicios, memoriales y otras marcas territoriales, políticas públicas específicas -. El Estado siempre elabora y ejecuta “políticas de memoria” por acción u omisión”. (Jelin, 2009: 125). Es, entonces, el lugar donde confluyen las demandas por memoria y a su vez, es el agente que dice qué y cómo, jerarquiza ciertas voces y calla otras, establece las conmemoraciones más evidentes (aunque haya otras), los monumentos, los escenarios, etc.

En Argentina, podemos ver cómo fueron cambiando los escenarios a tenor de los gobiernos y sus modos de gestionar la memoria y se pueden analizar 4 momentos (reconociendo la simplificación que significa esto) que también hay que leerlos a la luz del trasfondo contextual que marca cada época (sin que esto implique reducir las responsabilidades en la toma de decisiones, aunque sí marcar las condiciones de posibilidad):

1. Pretensión de **instalar el olvido**. Desaparición/eliminación de la memoria (último gobierno militar). ED (Estado Dictatorial). El fracaso de la guerra de las Malvinas acelera el abandono del gobierno, en un contexto de predominio y auge de gobiernos neoliberales en los países centrales (Tathcher, Reagan).

2. **Reivindicación – claudicación de la memoria** por parte del Estado de Derecho (EdeD). Planteo de la reconciliación (1er. gobierno democrático, en base a la aceptación de la idea de la teoría de los dos demonios). EdeD (juicio a los militares, luego claudicación por leyes de Punto Final y Obediencia Debida) - Son los organismos y movimientos de derechos humanos (ODH) los que toman la bandera de la memoria como reacción a las leyes de Punto Final y Obediencia Debida, los que instalaron la versión contraria a la de los militares y establecieron el 24 de marzo como fecha de conmemoración desde el '84 en adelante. Proliferación de manifestaciones rescatando la memoria. En este período, Argentina como el resto de América Latina está condicionada por el proceso de reestructuración capitalista, el pago de la deuda externa y la idea de “no perder el tren de la historia” que implicaba insertarse en el proceso de globalización a costa de una indiscriminada apertura externa.
3. **Estado de Derecho ausente** - Omisión de la memoria por el Estado (gobiernos menemistas- gobierno de la Alianza). Son los organismos y movimientos de derechos humanos los que continúan la lucha por la memoria y la justicia y conmemoración del 24. ODH (organización y búsqueda sistemática de la memoria, verdad y justicia). Consolidación del neoliberalismo y aplicación del consenso de Washington, la convertibilidad y una falsa sensación de bienestar conforman una ciudadanía credicard (Tomás Moulian).
4. **Políticas públicas por la memoria.** El Estado gestiona la memoria, instituye el discurso, el memorial, las conmemoraciones, etc. (gobiernos kirchneristas) EdeD - ODH. En la primera década del siglo XXI América Latina es el escenario de una “revolución política” no al estilo de las revoluciones modernas, sino constituidas por procesos antineoliberales de movimientos sociales, formas alternativas de ejercicio de la política, gobiernos de nuevos signos, una reivindicación de las identidades silenciadas durante siglos, etc. Algunos autores hablan de crisis del neoliberalismo en tanto que otros, con quienes acordamos, prefieren “repliegue” del neoliberalismo y reconfiguración bajo otros modos (por la persistencia del poder corporativo que anida en las estructuras estatales).

1. Obviamente la gestión de la memoria se da bajo cualquier tipo de regímenes porque es parte constitutiva de su legitimación. En la Argentina, a fines de la dictadura, Reynaldo Bignone, el último presidente de facto de la Junta Militar (entre julio de 1982 y el 10 de



diciembre de 1983) inició el camino del olvido cuando emitió el decreto N° 2.726 de abril de 1983 destinado a la destrucción de los documentos existentes sobre la represión incluido el *Documento Final sobre la lucha contra la subversión y el terrorismo*. Este acto se inscribe en la línea de las desapariciones, desaparecer cuerpos, desaparecer documentos, desaparecer la historia reciente. Poco después, promulgó la Ley de Pacificación Nacional (autoamnistía) N° 22.924, con el propósito de no generar una “buena memoria” sino justamente tratando de extirpar experiencias para las generaciones más jóvenes, sin tener en cuenta que están las otras memorias que habitan en la familia, en la propia creación cultural que rodea a los individuos y que va conformando una “posmemoria”<sup>7</sup> hecha de fragmentos pero con una potencia tal vez más fuerte que la de los archivos, según se la transmita y se encadene con otras múltiples memorias que comienzan a surgir a partir de los ‘80.

2. Cuando asume Alfonsín en 1983 anuló tales medidas (Ley 23.040 que anulaba la autoamnistía). El decreto 158/83 dispuso el procesamiento a las tres primeras juntas militares (dejando a la cuarta fuera de juzgamiento) y el Decreto 187/83 por el que se creó la CONADEP que funcionó como Comisión de verdad y cuyo informe fue entregado al entonces presidente el 20 de septiembre de 1984. Pero estas medidas iniciales fueron anuladas por las presiones de los alzamientos militares de Semana Santa, Caseros y Villa Martelli que desembocaron en la claudicación de las Leyes de Punto Final y Obediencia Debida (23.492 y 23.521). Esta claudicación alimentó, antes que enfriar, la lucha por la verdad y la justicia. El mismo nombre dado a las leyes, que pretendían clausurar la historia reciente, experiencias aún dolientes, generó una reacción contraria. El propio estado de derecho que se inauguraba sobre la idea de eticidad, verdad y justicia generó una exacerbación del rescate de la memoria y la idea de reconciliación fue rechazada por gran parte de la sociedad. Desde el punto de vista de las políticas del estado sobre la memoria hubo un retroceso enorme pero no así en “los bordes” del Estado. La profusión de textos testimoniales, ensayos periodísticos, películas, documentales, etc, desarrollaron una memoria histórica fenomenal para contrarrestar la otra des-memoria; incluso en el seno de la Justicia hubo quienes siguieron recibiendo denuncias y en vez de limitar los procesos

---

<sup>7</sup> Marianne Hirsch (citada por Vinyes, op.cit.: 53) señala que esta memoria (posmemoria) se constituye sólo de recuerdos transmitidos, no de experiencias directas y que suele emerger una o dos generaciones después que sucedieron los hechos. En el caso argentino, la utilizamos como el recurso de quienes experimentaron la situación de dictadura, en cualquier posición, y mantuvieron la conciencia viva de los hechos y la transmiten en su vida privada o pública.

penales estos se incrementaron<sup>8</sup>. Estas leyes enmarcaron la lucha en la esfera política, amalgamaron sentidos acerca de la experiencia de la dictadura pero también, sin duda, dividieron aún más las posiciones al respecto: nuevamente, olvidar para reconciliarnos vs recordar para establecer justicia.

3. Bajo el menemismo, la consolidación del neoliberalismo y la centralidad del mercado, hacían insostenible toda discusión desde el Estado sobre la memoria. El enorme proceso de divulgación, investigación, producción de conocimientos, archivos, producciones artísticas, en el período de los '90, bajo el gobierno menemista, alimentó y activó la memoria, pero, sin la reparación histórica de la justicia las luchas quedaron en el plano de lo testimonial.

4. Bajo los gobiernos kirchneristas la memoria se convierte en una política central del gobierno. La discusión acerca de si la política de la memoria en este período se fundamenta en la convicción de la eticidad del reclamo y/o es un recurso pragmático es tema que no desarrollamos en este trabajo aunque es parte sustancial de la discusión ya que divide aguas acerca de qué nosotros conmemora y con qué criterios la experiencia de la dictadura. Bajo estos gobiernos se instituyen los monumentos, se institucionaliza el calendario de las conmemoraciones y se establece quiénes son los interlocutores privilegiados en el universo de ODH. El Archivo de la memoria (2003), el Museo de la Memoria (ex ESMA en 2004), la conmemoración pública del 24 de marzo y luego instituido en feriado nacional, la reactivación de los juicios y la anulación de las leyes de OD y PF, la bandera de las Madres y las Abuelas enlazadas como propias por el gobierno, etc. El contexto latinoamericano y mundial son un caldo de cultivo para la emergencia de luchas y resistencias proclives a superar el neoliberalismo pero no a costa del olvido. Si bien estos últimos gobiernos que implican los últimos 6 años instalan la cuestión de la historia reciente como política central del Estado, esto ha generado otras esferas de conflictividad y lucha. Como señalan algunos autores, instalar cierta memoria requiere opacar otras, una especie de memoria contra memoria señala Jelin.

Y entonces el 24 de marzo ha devenido no sólo en un día de conmemoración sino también de oposición al sistema político en su conjunto lo que genera tensiones entre quienes adscriben a la “economía memorial” del Estado versus aquellos que no acuerdan con ésta y por tanto atizan la disputa por el campo de la memoria. (*Ver cuadro al final*)

Una rápida mirada al cuadro (excesivamente simplificador por cierto), nos permite señalar que si bien es el Estado quien impulsa el recuerdo o el olvido, las fuerzas sociales

---

<sup>8</sup> Algunas cámaras federales suspendieron el receso de enero y ya en febrero de 1987, poco después de la ley de Punto final, habían ingresado unas 487 causas contra oficiales de las fuerzas armadas.

organizadas recuperan y “hacen” también *una* memoria. Cuanto más se involucra un gobierno en las cuestiones de la historia reciente, más compleja es la relación entre la dimensión ético-política y la dimensión epistémica Historia-memoria. Además, la complejidad se asocia a la historia social, política y económica de un país sobre el que se asienta el reclamo de memoria. En esta ponencia hemos apenas insinuado la cuestión del modelo económico que subyace a esta problemática que nos llevaría a la discusión acerca de si estamos en una etapa posneoliberal o no o en qué medida y a la cuestión de la filiación partidaria y del estilo de gobierno (que algunos califican de neopopulista, otros de izquierda), cuestiones que impactan de lleno también en la constitución de una memoria histórica.

### **A modo de cierre**

La arena de la memoria siempre está “caliente”. Y si para algunos la gestión de la memoria por parte del Estado en la actualidad es una reivindicación, para otros se cae en el abuso y manipulación de la memoria.

La somera revisión de los entrecruzamientos éticos, científicos y políticos hace necesario revisar el modo en cómo se gestiona y se constituye la memoria. Obviamente no hay tribunal académico ni foro político que pueda determinar en el ámbito privado qué, cómo y a quienes recordar, pero en la esfera pública, la cuestión no es menor puesto que es (o debiera ser) una cuestión de Estado y no de gobiernos.

Cuando cada tanto se advierten situaciones destituyentes a gobiernos democráticos (el último, la intentona de golpe al presidente Correa de Ecuador) o efectivamente se consolidan golpes como el de Honduras (bajo ropajes democráticos pero claramente anticonstitucionales) se hace patente la necesidad de revisar la gestión de la memoria, porque en ella habitan ángeles y demonios que afectan el presente y el futuro. Una política de la historia no debe pensarse sólo como el conjunto de conmemoraciones que se deciden incorporar al calendario ni como el instrumento de dominación que oculta la verdadera historia (Jauretche), sino como una política de Estado destinada a preservar la historia en su conjunto y no en retazos, no sólo para no olvidar sino para no repetir y poder enfrentar al futuro. La academia y la política se entrecruzan con mayor claridad en este ámbito.

#### **ALGUNOS ENTRECruzAMIENTOS DE LAS DIMENSIONES ANALIZADAS**

<b>Dimensión</b>	<b>Fines</b>	<b>Primer gobierno</b>	<b>Gobiernos entre</b>	<b>Gobiernos entre 2003 y</b>
------------------	--------------	------------------------	------------------------	-------------------------------

<b>político-estatal</b>	<b>dictadura:</b> PRETENSIÓN DE INSTALAR EL OLVIDO	<b>democrático:</b> REIVINDICACIÓN / CLAUDICACIÓN DEL ESTADO EN RELACIÓN A LA MEMORIA	<b>1989 a 2002 :</b> ESTADO AUSENTE	<b>2010:</b> ESTADO GESTIONA LA MEMORIA.
<b>Dimensión política de base (ODH – Soc. Civil)</b>	Organización de los organismos de derechos humanos y archivos basados en testimonios	Explosión de la lucha por la memoria, como reacción a la claudicación del Estado	Movilización sistemática de los ODH por la memoria, la verdad y la justicia	Articulación entre ODH y Gobierno.  Constitución de un espacio de oposición a la “economía memorial” del Estado. Tensión y disputa al interior del campo de la memoria.
<b>Dimensión académica, artística, divulgación, etc</b>		Debates historia-memoria  Múltiples expresiones culturales	La historia reciente / memoria como objeto de estudio  Múltiples expresiones culturales	La historia reciente / memoria como objeto de estudio  Múltiples expresiones culturales
<b>Contexto</b>	Auge del neoliberalismo en los países centrales. Búsqueda de otros clivajes para incorporar a los países periféricos al proceso de financiarización capitalista.	Giro de los regímenes socialdemócratas hacia posiciones neoconservadoras. Inicio de los procesos de privatización y apertura externa.	Aplicación del Consenso de Washington. Plena inserción de la Argentina en la economía financiera global	Crisis del neoliberalismo. América Latina como referente de decisiones globales. Nuevas configuraciones políticas no neoliberales (algunos autores afirman posneoliberales)

Elaboración propia

### **Bibliografía.**

- Arditi, Benjamín** (2010) La política en los bordes del liberalismo. Diferencia, populismo, revolución, emancipación. Gedisa. México.
- Barreda, Amelia** (2008) Ponencia “Las organizaciones político militares de izquierda en la Argentina de los ’70 y su concepción de la política”, presentada a XXI Jornadas de Investigación y III de Postgrado de la Universidad Nacional de Cuyo, 1, 2 y 3 de Octubre de 2008, Centro de Congresos y Exposiciones de Mendoza “Gobernador Emilio Civit”, SeCTyP.
- Figuroa Ibarra C. y Iñigo Carreras, N.** (2010) “Reflexiones para una definición de Historia Reciente” en Lopez, M., Figuroa, C. y B. Rajland (editores, 2010) Tiempo y Procesos de la historia reciente de América Latina. Editoria ARCIS – CLACSO. Santiago de Chile.
- Franco, Marina y Florencia Levin** (comp.) Historia Reciente. Perspectivas y desafíos para un campo en construcción. Buenos Aires. Paidós.
- Ibarra, Ana Carolina** (2007) “Entre la historia y la memoria. Memoria colectiva, identidad y experiencia. Discusiones recientes” en Aguiluz, Maya, Gilda Waldman M. (comp.) Memorias (In)cógnitas. Contiendas en la Historia. Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades. UNAM. México
- Jelin, Elisabeth** (2009) “¿Quiénes? ¿Cuándo? ¿Para qué? Actores y Escenarios de las memorias” en Vinyes, Ricard (ed.) El Estado y la Memoria. Gobiernos y ciudadanos ante los traumas de la historia. Barcelona. Ed. Del Nuevo Extremo.
- Lopez, M., Figuroa, C. y B. Rajland** (editores, 2010) Tiempo y Procesos de la historia reciente de América Latina. Editoria ARCIS – CLACSO. Santiago de Chile.
- Pittaluga, Roberto** (2007). “Miradas sobre el pasado reciente argentino. La escritura en torno a la militancia (1983-2005)” en FRANCO, Marina y Florencia LEVIN (comp.) Historia Reciente. Perspectivas y desafíos para un campo en construcción. Buenos Aires. Paidós.
- Tapia, Luis** (2009) Pensando la democracia geopolíticamente. La Paz, Bolivia. La Muela del Diablo Editores – CLACSO.
- Todorov, Tzvetan** (2000) Los abusos de la memoria. Barcelona. Paidós.
- Traverso, Enzo** (2007) “Historia y Memoria. Notas sobre un debate” en Franco, Marina y Florencia Levin (comp.) Historia Reciente. Perspectivas y desafíos para un campo en construcción. Buenos Aires. Paidós.
- Vinyes, Ricard** (ed.) (2009) El Estado y la Memoria. Gobiernos y ciudadanos ante los traumas de la historia. Barcelona. Ed. Del Nuevo Extremo.